

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
DENUNCIA DEL CONTENIDO PENAL CONTRA EL SEÑOR
CONGRESISTA JORGE MUFARECH NEMY EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRA LO QUE RESULTE RESPONSABLE
JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2004**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA

—A las 17 horas y 25 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenas tardes.

Esta es la séptima sesión de la Comisión Multipartidaria encargada de investigar las denuncias penales contra el congresista Jorge Mufarech Nemy en el desempeño de sus funciones públicas y contra los que resulten responsables.

Siendo las cinco y 25 de la tarde, damos inicio a esta sesión, con el quórum correspondiente, contando con la presencia del señor Alcides Chamorro, el señor Edgar Villanueva y el congresista Carrasco, que les habla.

Debo dar cuenta de la agenda del día de hoy. En la parte del despacho tenemos oficios remitidos y oficios recepcionados.

Asimismo, debo dar cuenta que el señor Luis Humberto Flores Vásquez, congresista integrante de esta Comisión, ha solicitado el día de hoy dispensa para no asistir por encontrarse delicado de salud.

Y finalmente, también debo dar cuenta que mediante el Oficio N.º 067-2004, el señor congresista Jorge Mufarech Nemy ha enviado el siguiente oficio:

" Sirva el presente para expresar a usted mi saludo y a la vez comunicarle, en atención al oficio de la referencia, que a pesar de tener preparado los descargos de todos los temas pendientes, tal como lo hice saber en la última sesión de la comisión que usted preside, no podré asistir a la sesión programada para el día de hoy por encontrarme con descanso médico debido a una gastroenteritis aguda, como se consigna en el certificado médico expedido por el señor Ronald Sánchez Silva, médico del Congreso de la República, que se adjunta al presente. Señor Presidente, la gastroenteritis que me aqueja se ha hecho de manifiesto desde hace varias semanas y a pesar de ello he venido concurriendo a fin de presentar mis descargos en las sesiones programadas, con la finalidad de que no se perturbe ni retrasen las investigaciones parlamentarias. Sin embargo, el día de ayer dicha molestia se ha agudizado, siendo imposible asistir a la sesión programada.

Atentamente,

Jorge Mufarech Nemy".

Certificado médico: "El médico que suscribe certifica haber atendido al señor congresista Jorge Mufarech Nemy por presentar un cuadro clínico de gastroenteritis aguda, por lo que se le indica tratamiento farmacológico y descanso médico por tres días.

Se expide el presente a solicitud del interesado.

Lima, 20 de octubre de 2004.

Ronald Sánchez Silva Torriani

Médico cirujano".

Entonces, después de procesar nuestra agenda en cuanto a lo que es de orden y protocolo, en Orden del Día teníamos la presentación, el día de hoy, del congresista Mufarech; sin embargo, dada la información que he presentado el día de hoy, el señor Mufarech no asiste esta tarde por encontrarse, según la manifestación propia, delicado de salud.

En consecuencia, doy la palabra al señor Edgar Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Señor congresista, tratándose de un asunto de salud, obviamente no podemos hacer otra cosa sino que aceptar la dispensa del señor congresista investigado.

En todo caso, quisiera aprovechar esta reunión para que tomemos algunos acuerdos muy concretos.

Habíamos solicitado la invitación al señor Ramírez Salomón, ex superintendente nacional de Aduanas. Ha habido la sugerencia que como no pudimos tomar acuerdo que se pueda invitar

a quien era el responsable de aduana marítima, al jefe de Aduana Marítima, que fue señalado por la señora Higaonna, y que ha sugerido...

El señor PRESIDENTE.— Lo interrumpo, señor Villanueva.

Este es el jefe de la Aduana Marítima correspondiente al año 1998, ¿verdad?, 1999, cuando él era Ministro de Trabajo.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Ministro de Trabajo, sí.

Igualmente, el señor Rospigliosi ha hecho una sugerencia que contiene, en todo caso, un grave indicio, si fuera real, sobre una supuesta reunión entre el fiscal que tuvo que ver con el caso del Jaguar, que habría sostenido una reunión el mes de octubre en la casa del señor...

El señor PRESIDENTE.— El fiscal Pesantes, creo ¿no?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Pesantes creo que es. No, hay otro, un fiscal supremo, si no me equivoco. Debe estar en la grabación, señor Presidente.

Asimismo, que se le cite a este señor López Meneses, que también habría asistido a la reunión, a efectos de que puedan, en todo caso, declarar.

Eso es todo de mi parte, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para una mejor, cómo le puedo decir, continuidad del tema, debemos entre nosotros contribuir, saber primero quién es el fiscal a quien vamos a invitar, uno. Conocer un poco más por nosotros los hechos, pedir más información nosotros, para estar imbuidos de los acontecimientos que hubo; porque si invitamos al fiscal e invitamos al señor López Meneses con una información que no esté procesada previamente por nosotros, no sería lo recomendable.

Tiene la palabra, señor Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Sobre eso, señor Presidente, ya con anterioridad había solicitado que se pida la remisión por parte de la Corte Suprema de la República de todo el expediente, es el expediente seguido precisamente sobre el tema del Jaguar.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿cuál es el expediente?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Es el expediente sobre la supuesta defraudación.

El señor PRESIDENTE.— Es el expediente sobre el caso de la defraudación de rentas de aduana.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Ya lo hemos solicitado.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Ya está solicitado. Por eso, una vez que llegue eso, señor Presidente, en todo caso para el orden, se cite a las personas que estén vinculadas a eso.

El señor PRESIDENTE.— Una vez que tengamos el expediente sobre el caso de la defraudación de rentas de aduanas, recién entramos a ver el tema de invitar a López Meneses.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Que se tenga en consideración a las personas que están involucradas y aquellas que pudieran aparecer en el propio expediente ¿no?

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo quisiera intervenir en esta sesión para comunicar a los señores congresistas miembros de esta Comisión que nosotros hemos hecho ya numerosos oficios a distintas personas, personalidades, medios de comunicación, entidades, Poder Judicial, Ministerio Público, al Congreso le hemos pedido la información también que hemos ido recogiendo, a la Comisión de Ética del Congreso de la República, donde hay, entiendo, un expediente archivado contra el señor Jorge Mufarech en el transcurso del año pasado. Hemos solicitado toda esa información.

El Congreso nos ha remitido grandes volúmenes y estamos haciendo, como ustedes sabrán apreciar, grandes esfuerzos también por trasladar a cada uno de los miembros de la Comisión todos los volúmenes, que son muy numerosos, de muchísimas páginas, miles de páginas. Estamos haciendo el esfuerzo de sacar fotocopias para poderles trasladar a cada uno de ustedes.

Como es natural, ni ustedes ni yo tenemos el tiempo suficiente para ponernos a leer cinco, seis mil páginas, como es lo que en estos momentos, aparentemente, hemos almacenado ya. Entonces, necesitamos el apoyo obligatorio de profesionales del Derecho, abogados, que estén en el campo tanto penal como el constitucional, para que puedan contribuir con nosotros un poco procesando los temas que tenemos entre manos.

Yo quiero informarles a los miembros de la Comisión de que he solicitado al Presidente del Congreso, por escrito, desde el primer día, que nos preste el apoyo logístico con profesionales

del Derecho Penal, del Derecho Constitucional, que nos preste el apoyo logístico con una secretaria, que no tenemos, con un técnico para que haga esa labor de ir y venir con papeles a la fotocopidora y trasladarla a las oficinas, llevar el correo, las comunicaciones, ¿cierto? Y no hemos tenido hasta este momento, digamos, el éxito deseado.

He pedido también una oficina donde almacenar los papeles que están llegando y que alguien se responsabilice de esos papeles también, porque corren el riesgo de desaparecer. En una noche pueden perderse. Y necesitamos tener algo bien definido sobre ese aspecto y no lo hemos conseguido hasta este momento.

Yo leí en un periódico que estábamos poniendo el parche antes que reviente el chupo, decía un periódico en una oportunidad, cuando yo hice conocer este tema a la prensa; pero mi interés es motivar que la Presidencia del Congreso tome realmente noción de que estamos interesados en contar con el apoyo logístico necesario. Y en la medida que pasan los días, vamos recibiendo nosotros más información, porque venimos recibiendo más información. Y, en consecuencia, necesitamos obligatoriamente del apoyo. Los congresistas podemos ser todo lo que quieran, esforzados en dedicarnos a este tema, pero sinceramente necesitamos a alguien que nos apoye.

Por eso es que yo pongo en conocimiento de los miembros de la Comisión este tema importante.

El señor Edgar Villanueva quiere intervenir.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Señor Presidente, de verdad que este es un momento sumamente grave, porque es evidente que usted está afrontando solo con su personal y con los recursos que limitadamente nos dan a cada congresista respecto a copias ¿no?, este proceso. Y esto no es posible sostener. En cualquier momento esto va a quebrarse por falta de logística.

Y yo quisiera, señor Presidente, solicitar que en todo caso, obviamente con el respeto que nos merece, nos podamos constituir en este momento a la Presidencia del Congreso y dialogar con **El señor PRESIDENTE** para que de una vez por todas se desate este nudo.

Y lo otro, señor Presidente, seguramente en su despacho, como Presidente de la Comisión, y en nuestros despachos, están llegando una serie de documentos y una serie de afirmaciones respecto a los diversos temas que hay y que son materia de investigación.

Señor Presidente, yo creo que estas cosas deben ser canalizadas de la manera más transparente y de la manera más pulcra, a efectos, primero, de garantizar el debido proceso; segundo, el derecho a la defensa; tercero, el principio de la presunción de inocencia.

En tal virtud, señor Presidente, creo que sería bueno, como se ha hecho muchas veces en este Congreso, que se pueda sacar un aviso público para que se canalice cualquier tipo de documentación que acreditada, con instrumento obviamente, porque muchas cosas pueden llegar y en verdad lo que hacen es atiborrar nuestros despachos y muchas de esas no tienen ningún sustento, porque si no está acreditado con algo, tampoco podemos venir acá a lanzar cualquier tesis.

Entonces, es obvio que todos como políticos podemos tener nuestros contrincantes, enemigos o, en fin, enemistades, o lo que sea, y más aún cuando alguien es empresario y tiene, obviamente, competidores.

Entonces, creo que en aras de la transparencia se haga un comunicado público y se señale que esta Comisión tiene instalado tanto tiempo y está abierto ¿no?, señala una dirección exacta para que cualquier persona haga llegar con instrumento o con prueba que pueda dar indicio suficiente, cualquier manifestación o cualquier opinión o cualquier denuncia.

Creo que eso, señor Presidente, hará mucho más clara nuestra actuación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto, coincido con usted, pero tenga la seguridad que la Comisión no se va a quebrar por falta de apoyo logístico tampoco. Vamos a hacer el esfuerzo máximo de que el tema sea realmente llevado adelante.

Y quiero decirles aquí públicamente, con toda sinceridad, yo sí aspiro que en estos 60 días podamos nosotros dar resultados. No es que el tiempo nos pueda quedar de repente estrecho, pero vamos a hacer los grandes esfuerzos porque en los días que nos queden nosotros podamos ya imbuirnos propiamente en el trabajo evaluativo que es lo que tenemos que hacer, ya la inmensidad de documentos que tenemos para ir perfilando los resultados que queremos darle al Pleno del Congreso y a la opinión pública.

Yo espero que en ese término de los 60 días entreguemos al Congreso de la República el informe final, debidamente sustentado.

Tengo la impresión de que sí hay materia para dar un buen informe al Congreso. Y desde ese punto de vista, con el apoyo y colaboración de ustedes, ustedes son abogados, como yo también, de manera que conocemos perfectamente los mecanismos y los moldes como debemos actuar.

No habiendo más asuntos sobre los cuales tratar, concurrirémos a buscar al doctor Ántero Flores-Aráoz para ponerle en conocimiento nuestra preocupación respecto de la falta de oficina y logística.

Levantamos la sesión, pero antes nos convocamos para el próximo miércoles a las cinco de la tarde, y vamos a invitar nuevamente al señor Jorge Mufarech, y autorícenme, por favor, para ver si podemos hacer algunas invitaciones adicionales. De acuerdo, muchas gracias.

Se levanta la sesión, siendo 20 para las seis de la tarde.

— A las 17 horas y 40 minutos, se levanta la sesión.